



Ayuntamiento de Las Navas de la Concepción

Plaza de España, 7 C.P 41460 SEVILLA
Tlf. 955885800 / FAX. 955885259

ACTA DE SELECCIÓN DE 1 JARDINERO/A PARA LA CONTRATACIÓN TEMPORAL DENTRO DEL PROGRAMA EMPLE@ JOVEN DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA.

En el Ayuntamiento de Las Navas de la Concepción, siendo las 12:00 horas del día 12 de diciembre de 2016, se reúnen el Tribunal de calificador de cara a llevar a cabo el proceso selectivo para la contratación temporal de 1 Jardinero/a durante los meses establecidos en la oferta de empleo presentada en el Servicio Andaluz de Empleo.

El Tribunal que se declara constituido tal y como se detalla a continuación, una vez verificado el quórum de asistencia necesario (Presidente, dos vocales y el Secretario), que actuará conforme lo establecido en la Resolución de Alcaldía nº 308/2016, de 7 de diciembre de 2016, y publicada en el Tablón de Anuncios y página web municipal.

El Tribunal queda constituido de la siguiente forma:

Presidente : D. Eugenio Montes Oliva, Aux. Admtvo. del Ayuntamiento.

Vocales : D. Isaac Molero Bravo, Aux. Admtvo. del Ayuntamiento.
Dña. Piedad Gutiérrez Ramírez, Monitora de Cultura del Ayuntamiento.

Secretario : D. Juan Antonio Bello Jiménez.

Por parte del Tribunal se comprueba que están todos los candidatos/as que han sido propuestos por el SAE para la prueba selectiva, siendo los siguientes:

- Ainoa González Gómez con nº de DNI :47.511.450-M
- Laura Muñoz Carballido con nº de DNI: 47.556.486-F
- Alejandro Garzón Mejias con nº de DNI:47.545.025-T

De conformidad con la Resolución de Alcaldía nº 308/2016, de 7 de diciembre de 2016, se procede seguidamente por este Tribunal, al desarrollo del proceso selectivo, iniciándose la corrección del examen tipo test hecho por los aspirantes, con los siguientes resultados:

- 1º Ainoa González Gómez con nº de DNI: 47.511.450-M.....6 ptos.
2º Laura Muñoz Carballido con nº de DNI: 47.556.486-F.....5,2 ptos.
3º Alejandro Garzón Mejias con nº de DNI: 47.545.025-T.....0 ptos.

Viendo estos resultados, el Tribunal por unanimidad Acuerda:

Primero.- Elevar al Sr. Alcalde- Presidente los resultados anteriormente transcritos.

Código Seguro De Verificación:	Vcl+t1Hjr19nj2IaJ7UgPg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Juan Antonio Bello Jimenez	Firmado	13/12/2016 08:31:41
Observaciones		Página	1/2
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos		





Ayuntamiento de Las Navas de la Concepción

Plaza de España, 7 C.P 41460 SEVILLA
Tlf. 955885800 / FAX. 955885259

Segundo.- Elevar al Sr. Alcalde-Presidente la propuesta de contratación de jardinera a Ainoa González Gómez con nº de DNI : 47.511.450-M.

Tercero.- Elevar al Sr. Alcalde-Presidente de la Corporación, que en caso de renuncia de la candidata propuesta respetará el orden establecido de mayor a menor puntuación en el resultado final, como se depende de las calificaciones, para su contratación.

Cuarto.- Abrir un plazo de 5 días naturales desde la publicación de este Acta, para formular cuantas reclamaciones o alegaciones sean oportunas por parte de los aspirantes.

Quinto.- Exponer en el Tablón de Edictos y página web municipal de este Excmo. Ayuntamiento la presente Acta.

A la vista de lo actuado, el Sr. Presidente, da por terminada la sesión del Tribunal, siendo las 13:00 horas, de todo lo que yo, el Secretario-Interventor, doy fe, extendiendo en dos folios la presente acta, que firman en prueba de conformidad los Sres. Miembros del Tribunal.

EL PRESIDENTE,

D. Eugenio Montes Oliva

VOCALES:

D. Isaac Molero Bravo

Dña. Piedad Gutiérrez Ramírez

EL SECRETARIO-INTERVENTOR,
D. Juan Antonio Bello Jiménez
(firmado electrónicamente a pie de página)

Código Seguro De Verificación:	Vc1+t1Hjr19nj2IaJ7UgPg==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Juan Antonio Bello Jimenez	Firmado	13/12/2016 08:31:41	
Observaciones		Página	2/2	
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos			